

PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 925
Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA URBANA DESCONGESTION 2	SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07	



Bucaramanga, Diez (10) de Septiembre de 2019

Señor (a):

OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

AVISO	120 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RESOLUCIÓN	25796-1 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
RADICADO	25796 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN 25796-1 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, "Por medio de la cual se ordena la cesación de la investigación y se ordena el archivo del proceso sancionatorio radicado bajo la partida 25796 bajo el trámite de establecimientos de comercio acorde a la Ley 232 de 1995"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

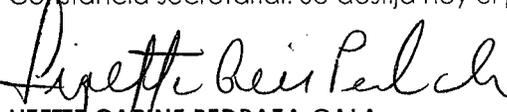
Se publica el presente **AVISO 120** por un término de cinco (05) días contados a partir del día **13 SEP 2019** en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy **13 SEP 2019** a las 7:30 a.m.


LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Constancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso hoy **19 SEP 2019** a las 6:00 p.m.


LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista – CPS Sec. del Interior



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 45, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 4521777
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia